

RESOLUCIÓN N° 02

ACTA N° 07

14 DE FEBRERO DE 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025 PARA EL "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE CÁLCULO ACTUARIAL PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" - ID 460540.

VISTO: El Memorando de la Gerencia General - Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 13 de febrero de 2025, a través del cual se solicita la aprobación del Informe de Evaluación y la adjudicación la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2025 para el "Servicio de Consultoría de Cálculo Actuarial para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines; y,

CONSIDERANDO:

- Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo N° 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un Consejo integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.
- Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo N° 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.
- Que, la Ley N°2856/06 en su Artículo N° 51 dice: La contratación de obras y servicios, así como la adquisición de bienes muebles, se ajustará a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y reglamentaciones vigentes en dicha materia.
- Que, en fecha 11 de febrero del 2025, de acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo N° 71 "Acto de apertura. Aspectos Generales" del Decreto Reglamentario N° 2264/24 de la ley 7021/22 de "SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", se ha llevado a cabo el Acto de apertura de sobres, siendo las 11:00 horas: presentándose la firma 1. VICTOR HUGO MOLINAS GWYNN.
- Que, en base a las consideraciones expuestas en el Informe de Evaluación Económica, y de conformidad al Artículo N° 55 Adjudicación, de la Ley 7021/22 de "SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, el Comité de Evaluación recomienda: ADJUDICAR a la firma VICTOR HUGO MOLINAS GWYNN, con RUC N° 1962159-0, por un total de guaraníes ₡ 404.800.000, y la suscripción del Contrato con vigencia hasta el 31/12/2026.

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1º: ADJUDICAR a la firma a VICTOR HUGO MOLINAS GWYNN, con RUC N° 1962159-0, para el Servicio de Consultoría de Cálculo Actuarial para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" - ID N° 460540 en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 03/2025 según detalle:

Firma Adjudicada	Descripción	Objeto de Gasto	Contrato Abierto	Plurianual	Monto Adjudicado
VICTOR HUGO MOLINAS GWYNN	CONSULTORÍA DE CÁLCULO ACTUARIAL	266	NO	SI	₡ 404.800.000

VISIÓN: "SER UNA ENTIDAD PREVISIONAL SUSTENTABLE, SOLIDARIA Y CONFIABLE, QUE GARANTIZA EL BIENESTAR SOCIOECONÓMICO DE SUS AFILIADOS CON SERVICIOS INNOVADORES Y DE CALIDAD"

Escobar
Marcelo José Escobar Martínez
Secretario General
Caja Bancaria

SECRETARIA GENERAL



Recibí: UOC

Victor Rotela
U.O.C.
Caja Bancaria

*24/02/25
15:20 h.*

RESOLUCIÓN N° 02

ACTA N° 07

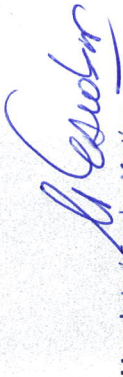
14 DE FEBRERO DE 2025

Artículo 2º: DESIGNAR como Administrador de Contrato al Lic. Oscar David Cardozo Miranda.

Artículo 3º: ENCARGAR al responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4º COMUNÍQUESE, cumplido, archívese.

(Fdo.): ROBERTO SIMEÓN NÚÑEZ NÚÑEZ (Presidente) - RODRIGO MARTÍN RAMÍREZ VILLAMAYOR - NELSON RAMÓN GERÓNIMO QUIÑONEZ CABAÑAS - MARÍA ELIZABETH OVIEDO DE CENTURIÓN (Miembros). -----



Marcelo José Escobar Martínez
Secretario General
Caja Bancaria

SECRETARIA GENERAL

